

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

658 Orden TIN/4/2009, de 13 de enero, por la que se nombran los vocales del Consejo Estatal de la Responsabilidad Social de las Empresas.

El Real Decreto 221/2008, de 15 de febrero, por el que se crea y regula el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas, dispone en su artículo 5 la composición y forma de nombramiento de los vocales del mismo.

Con posterioridad el Real Decreto 1469/2008, de 5 de septiembre modificó los párrafos b), c), d) y e) del apartado 1 del artículo 5 del citado Real Decreto 221/2008, para adaptar la composición del grupo de vocales de la Administración General del Estado que forman parte del Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas a los cambios producidos en la estructura, competencias y denominaciones de los Departamentos ministeriales recogidos en el Real Decreto 432/2008, de 12 de abril, por el que se reestructuran los Departamentos ministeriales.

En su virtud, vistas las propuestas formuladas por los respectivos Departamentos ministeriales, Comunidades Autónomas, organizaciones y entidades, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 5.4 del Real 221/2008 citado, dispongo:

Primero. *Nombramiento de los Vocales del Consejo Estatal de la Responsabilidad Social de las Empresas.*

1. En representación de las Organizaciones Empresariales más representativas:

Titulares:

Don Manuel Melgar y Oliver. CEOE.
Don Juan José Almagro García. CEOE.
Don Alberto Andreu Pinillos. CEOE.
Don Miguel Canales Gutiérrez. CEOE.
Don Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo. CEOE.
Don Pedro Fernández Alén. CEOE.
Don Fernando Galbis González-Adalid. CEOE.
Don Juan Ignacio Lamata Cotanda. CEOE.
Don José María Méndez Álvarez-Cedrón. CEOE.
Don Roberto Suárez Santos. CEOE.
Doña Teresa Díaz de Terán López. CEPYME.
Don Emilio Gallego Zuazo. CEPYME.
Don Vicente Marrero Domínguez. CEPYME.
Don Francisco Mesonero Fernández de Córdoba. CEPYME.

Suplentes:

Doña Margarita Alfonso Jaén. CEOE.
Don Francisco Javier Ayuso Canal. CEOE.
Don Felipe Bragado de las Heras. CEOE.
Don Hernán Cortés Soria. CEOE.
Don Guillermo de Rueda Escardó. CEOE.
Don Eduardo del Pueyo Pérez. CEOE.
Don Pablo Gómez Albo. CEOE.
Doña Arancha Herrán Lafoz. CEOE.
Don José Antonio Jiménez García. CEOE.

Don Antonio Romero Mora. CEOE.
Don Santiago Soler Pérez. CEOE.
Don Alejandro Soliveres Montañés. CEOE.
Doña Ana Esperanza Beltrán Blázquez. CEPYME.
Doña Esther Trujillo Giménez. CEPYME.

2. En representación de las Organizaciones Sindicales más representativas:

Titulares:

Doña María del Carmen Barrera Chamorro. UGT.
Don Antonio Ferrer Sais. UGT.
Don Tomás García Perdiguero. UGT.
Don José Antonio Gracia Guerrero. UGT.
Doña Delia Irene Martínez Conde. UGT.
Don Carlos Romero González. UGT.
Don Manuel Currás Meira. CIG.
Don Kepa Estévez Sánchez. ELA.
Seis representantes por el Sindicato CC.OO.

Suplentes:

Doña Joana Bosca Vidal. UGT.
Doña Pilar Collantes Ibáñez. UGT.
Don Eduardo Hernández Oñate. UGT.
Don José Emilio Mesa Ortega. UGT.
Don Sebastián Serena Expósito. UGT.
Don José Luís Solano Burgos. UGT.
Don Tomé Martínez Rodríguez. CIG.
Don Mikel Noval Fernández. ELA.
Seis representantes por el Sindicato CC.OO.

3. En representación de otras organizaciones e instituciones de reconocida representatividad e interés en el ámbito de la Responsabilidad Social de las Empresas:

Titulares:

Don Juan de la Mota Gómez-Acebo. ASEPAM.
Don Ángel Alloza Losana. Foro de Reputación Corporativa.
Don Juan Alfaro de la Torre. Club de la Excelencia en Sostenibilidad.
Don Germán Granda Revilla. FORETICA.
Don Francisco Abad Jiménez. Fundación Empresa y Sociedad.
Don Aldo Olcese Santonja. Experto académico.
Doña Marta de la Cuesta González. Experta académica.
Doña Isabel Roser Hernández. Fundación Carolina.
Don Orencio Vázquez Oteo. Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa.
Don Emilio Villaescusa Blanca. CEPES.
Don Alberto Durán López. Consejo Nacional de la Discapacidad.
Don Juan Manuel Suárez del Toro Rivero. Consejo Estatal de Organizaciones No Gubernamentales de Acción Social.
Doña María Rodríguez Sánchez. Consejo de Consumidores y Usuarios.
Don Fernando Barrio Fuentenebro. Consejo Asesor de Medio Ambiente.

Suplentes:

Don Joaquín Garralda Ruiz de Velasco. ASEPAM.
Don José María Mirmi Clua. Foro de Reputación Corporativa.
Doña Carmen Recio Muñoz. Club de la Excelencia en Sostenibilidad.
Don Jaime Silos Leal. FORETICA.
Don Miguel Laloma García. Fundación Empresa y Sociedad.
Don Miguel Ángel Rodríguez Badal. Experto Académico.

Don José Miguel Rodríguez Fernández. Experto Académico.
Don Hugo Camacho Muñoz. Fundación Carolina.
Doña Cecilia Carballo de la Riva. Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa.
Don José Hernández Duñabeitia. CEPES.
Don Paulino Azúa Berra. Consejo Nacional de la Discapacidad.
Don Leopoldo Pérez Suárez. Consejo Estatal de Organizaciones No Gubernamentales de Acción Social.
Doña Ana Isabel Ceballo Sierra. Consejo de Consumidores y Usuarios.
Don Enrique Segovia Bernaldo de Quirós.

4. En representación de las Administraciones Públicas:

4.1 En representación de la Administración General del Estado:

Ministerio de Trabajo e Inmigración:

Titular: Doña Maravillas Rojo Torrecilla.

Suplente: Don Juan José Barrera Cerezal.

Ministerio de Economía y Hacienda:

Titular: Don Juan Gradolph Cadierno.

Suplente: Don Miguel Fernández Díez.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:

Titular: Doña Estela Gallego Valdezuela.

Suplente: Don Andrés Contreras Serrano.

Ministerio de Administraciones Públicas:

Titular: Doña Petra Fernández Álvarez.

Suplente: Doña Cristina Pérez-Prat Durban.

Ministerio de Igualdad:

Titular: Doña Capitolina Díaz Martínez.

Suplente: Don José Antonio Lara Ruiz.

Ministerio de la Presidencia:

Titular: Don José Ignacio Conde Ruiz.

Suplente: Don Xosé Antón García Díaz.

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino:

Titular: Doña Soledad Sanz Salas.

Suplente: Doña Alicia Camacho García.

Ministerio de Educación, Política Social y Deporte:

Titular: Don Juan Carlos Mato Gómez.

Suplente: Doña María Isabel García Ruiz.

Ministerio de Sanidad y Consumo:

Titular: Doña Estelvina Andreu Sánchez.

Suplente: Doña Nuria Gemma Antón Medrano.

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación:

Titular: Don Juan López-Dóriga Pérez.

Suplente: Don David del Campo Pérez.

4.2 En representación de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla:

Titulares:

Don Guillermo Martínez Arcas.

Don Rafael Pacheco Rubio.

Doña Pilar Cancela Rodríguez.

Suplentes:

Don José Diestro Gómez.
Don Juan Manuel Fortuna Escobar.
Doña María Coutinho Villanueva.

4.3. En representación de la asociación de entidades locales más representativa de ámbito estatal:

Titular: Don Tomás Santos Munilla. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Suplente: Don Manuel Baena Cobos. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Segundo. *Nombramientos a realizar.*—Los doce vocales del número 2 del apartado primero de la presente orden ministerial, en representación del sindicato CC.OO que no han podido ser nombrados, por no haberse producido la propuesta pertinente, serán nombrados una vez que tal propuesta se produzca.

Tercero. *Entrada en vigor.*—Esta Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de enero de 2009.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho Chaves.